

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA IMPRESIÓN DE EJEMPLARES DE CODIGO ÉTICA
INSTITUCIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

COMPRA MENOR No. SUPBANCO-DAF-CM-2020-0006

Datos del Proceso

1. Objeto del Concurso: Constituye el objeto de la presente convocatoria la Impresión de Ejemplares de Código de Ética de la Superintendencia de Bancos.

2. Procedimiento de Selección: Compra menor.

3. Plazo de Recepción de las ofertas: miércoles 28 al viernes 30 de octubre del 2020, a las 3:00 p.m.

4. Presentación de las Ofertas: Las propuestas deberán ser remitidas vía el portal transaccional, correo electrónico o física a la División de Compras de la Superintendencia de Bancos.

5. Especificaciones técnicas:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	EJEMPLARES DEL CÓDIGO ÉTICA <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: 5.5" x 8.5" pulgadas • Terminación: Tapa blanda encolada (rústica fresada) • Portada: Impresión full color en Cartonite 12, con brillo en una cara • Papel: Impresión Blanco y negro en bond 	800	UN

6. Lugar de entrega de los bienes: Los bienes deberán ser entregados en la Unidad de Suministro de las oficinas de la Superintendencia de Bancos, en la Av. México No. 52, Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, D.N.

7. Tiempo de entrega: Fecha límite 19 de noviembre 2020.

8. Condiciones de Pago: Crédito a 30 días después de finalizado el trabajo.

8. Documentación a Presentar:

- 1) Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**)
- 2) Formulario de Presentación de Oferta. (**SNCC.F.034**)
- 3) Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**).
- 4) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

- 5) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 6) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Oro Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **no deben incluir ITBIS**.

8.1 Errores No Subsanables del Proceso:

Los errores **NO** subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SIB (**SNCC.F.33**).

9. Criterios de Evaluación: La adjudicación se realizará por la totalidad del servicio, a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio. (ver punto 5)

10. Información de contacto:

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

Departamento de Compras
Ysrael Alvarado
Superintendencia de Bancos
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 343
E-mail: yalvarado@sib.gob.do